

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 193
MARTES 12 DE ENERO 2021.

En Lebu, a 12 de Enero del 2021, siendo las 15:15 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N° 193 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yévenes Núñez, con la concurrencia de los señores Concejales: Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñán Venegas, Víctor Echeverría Bustos, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela, También está presente el Secretario Municipal (s) Don Claudio Parraguez Rojas y el Jefe de Gabinete Don Gustavo Aranda Sotomayor.-

La tabla a tratar es la Siguiete:

1. Lectura de Actas anteriores
2. Lectura correspondencia recibida y despachada
3. Informe del Alcalde (e informe de Pandemia por Jefe de Gabinete)
4. Audiencia a Sra. Valeska Altamirano Oquenes, Daem
5. Modificación Presupuestaria Municipal N° 1, N° 2 y N°3
6. Puntos Varios

Lectura de Acta anterior N° 191

El Secretario Municipal Subrogante, Don Claudio Parraguez Rojas, manifiesta que no se le ha entregado actas anteriores para ser leída en este concejo, por lo tanto, queda pendiente su lectura para la próxima sesión de concejo.

Lectura correspondencia recibida

- ❖ Junta de Vecinos Gabriela Pizarro, envía carta al Concejo Municipal para exponer lo siguiente: desde el 16 de noviembre del 2020, se dirigió al Concejo por el tema de luminarias para la multicancha de la población Gabriela Pizarro, en la cual, hasta el día de hoy, no ha tenido ninguna respuesta a dicha problemática, manifiesta que el sector es un foco delictual y los más afectados son los vecinos. También se expuso la falta de lomo de toro en la calle Gabriela Mistral, debido a que hay conductores que pasan a alta velocidad, ésta última solicitud es con el objeto de evitar posibles accidentes.-

El Concejo, acuerda oficiar al Secretario Comunal de Planificación que informe a la Junta de Vecinos N° 3-C de la Población Gabriela Pizarro, en que proceso se encuentra las luminarias de la Multicancha del mismo sector, como también la falta de lomos de toro en la calle Gabriela Mistral.-

- ❖ Circular N° 021 de fecha 07 de diciembre del 2020, el Director Regional Servicio Electoral Región del Biobío, remite cronograma electoral y solicita informe establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, que cumplan requisitos para ser designados como locales de votación, donde funcionarán las mesas receptoras de sufragio de la comuna.-

El Concejo, acuerda solicitar a Don Gustavo Aranda informe de los establecimientos educacionales para las elecciones de Gobernadores Regionales Convencional Constituyente, Alcaldes y Concejales 2021.-

- ❖ Ordinario Interno N° 7, el Secretario Comunal de Planificación, solicita al Concejo aprobación para asumir costos de Instalación, operación y mantención de equipamiento, incluidas las herramientas, el costo comprometido asciende a la suma de \$1.000.000.- anual para el proyecto

denominado CONSTRUCCION LUMINARIAS PEATONALES SECTOR CENTRO, LEBU.-

El Concejo, aprueba asumir costos de Instalación, operación y mantención de equipamiento, incluidas las herramientas, el costo comprometido asciende a la suma de \$1.000.000.- anual para el proyecto denominado CONSTRUCCION LUMINARIAS PEATONALES SECTOR CENTRO, LEBU.-

- ❖ **Ordinario Interno N° 5**, el Secretario Comunal de Planificación, informa que presentarán al GORE y a MIDESO, las siguientes iniciativas de inversión, correspondientes a los proyectos de inversión FNDR y C-33 respectivamente, dentro de los requerimientos de postulación, se debe contar con el compromiso por parte del Concejo Municipal, respecto a los costos de operación y mantención de las diversas iniciativas en comento, estos costos comprometen ascienden a la suma total de M\$159.110 anuales, montos que se incrementarán según el IPC y se mantendrán por toda la vida útil de cada proyecto.

El Concejo, acuerda analizar los costos de mantención y operación de cada proyecto y resolver en la próxima sesión, solicita que se envíe el Ordinario Interno N° 5, del Secretario Comunal de Planificación a los correos electrónicos de cada Concejal.-

- ❖ **Ordinario N° 08**, de fecha 12 de enero del 2021, el Secretario Comunal de Planificación, solicita al Concejo autorización para suscribir contratación mediante trato directo para la ejecución del proyecto denominado Construcción Multicancha Recinto Estación, Lebu, por un monto total de \$57.499.824.- con el proveedor Trigo y Salas Limitada.-

El Concejo, aprueba suscripción de contrato mediante trato directo para la ejecución del proyecto denominado Construcción Multicancha Recinto Estación, Lebu por un monto total de \$57.499.824.- con el proveedor Trigo y Salas Limitada.-

- ❖ **Memorándum N° 04** de fecha 8 enero 2021, el Director de Servicios Generales (SUP), solicita al Concejo Municipal, autorización para la ejecución del proyecto vía administración directa, financiado por la Subdere, denominado Instalación de Iluminación Ornamental Calle Los Aromos Sur, Sector Santa Rosa, Lebu por un monto total de \$59.999.977 y nombrar como Administrador del proyecto al Profesional que suscribe.

El Concejo, aprueba autorizar vía administración directa, la ejecución del proyecto denominado Instalación de Iluminación Ornamental Calle Los Aromos Sur, Sector Santa Rosa, Lebu por un monto total de \$59.999.977 y nombrar como Administrador del proyecto al Profesional Gustavo Aranda Sotomayor.-

- ❖ **El Programa Senda de la Municipalidad de Lebu**, hace llegar al Concejo Memorándum N° 04 y Convenio del programa para su aprobación.

El Concejo, aprueba Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y la Municipalidad de Lebu, de fecha 16 de diciembre del 2020.-

El Concejo, acuerda además, solicitar a SENDA que a final de cada año se envíe al Honorable Concejo informe de proceso de intervención del programa en la comuna.-

- ❖ **Club Social, Cultural, Laboral y Deportivo Víctor Jara**, hace llegar carta al Concejo para solicitar retroexcavadora con el objeto de arreglar parte del

terreno ubicado en sector La Posa, Millongue, lugar que usan como camping los socios del Club de Discapacitados Víctor Jara.

El Concejo, acuerda solicitar a la Encargada de la oficina de Discapacidad gestionar la solicitud del Club Social, Cultural, Laboral y Deportivo Víctor Jara y ver la factibilidad de mejorar área de esparcimiento de dicho club en el Sector La Posa de Millongue.

- ❖ MCI Capacitaciones Ltda. hace llegar al Alcalde y Concejo Municipal invitación para participar de los próximos cursos para los meses de enero y febrero 2021, pensados en temas de importancia local y nacional, en especial dada la contingencia que atraviesa nuestro país, se ha diseñado jornadas de capacitación orientadas a colaborar con autoridades y funcionarios municipales.-

El Concejo, acuerda solicitar a la Srta. Yessica Carrillo Salas, enviar la invitación de MCI Capacitaciones Ltda., al correo electrónico de cada Concejal.-

- ❖ Mesa Comunal del pueblo Mapuche Urbano, la Presidenta de la Organización Sra. Ana Olivares Lagos, manifiesta que en virtud del Decreto Alcaldicio N° 4765 de fecha 06 de noviembre del 2020, el Concejo aprobó entregar subvención municipal por la suma de \$150.000, por razones internas de la organización no fue posible cobrar dicha subvención, es por ello, que atendida la importancia y naturaleza de la subvención solicitada y concedida, solicitar tenga a bien otorgar una subvención con las mismas características de la concedida el año anterior.-

El Concejal Recabarren, señala que la Mesa Comunal desconocía de la aprobación de dicha subvención, ya que nadie le informó, además coincidió con el cambio de presidente de la Mesa Comunal, sugiere que esta subvención se mantenga y sea entregada en su totalidad.-

El Concejal Echeverría, menciona que dicha subvención fue otorgada con presupuesto municipal año 2020 y según el reglamento de subvenciones debe ser rendida dentro del mismo año, por lo tanto, desconoce qué mecanismos podría existir para traspasar estos recursos, porque sino la mesa no podrá cumplir con una parte del reglamento de rendir los recursos en el año correspondiente.

El Presidente del Concejo, sugiere informar a la Mesa Comunal de Pueblo Mapuche, que realice una nueva solicitud de subvención año 2021, para que se analice en el periodo correspondiente.-

El Concejal Mariñán, señala que se debe informar al presidente de la mesa para informar de esta situación y poder entregar un aporte adicional, de emergencia para la compra de insumos sanitarios debido a la contingencia, ya que como esta subvención fue aprobada por la comisión, no debe quedar fuera.

El Concejo, acuerda informar a la Mesa Comunal de Pueblo Mapuche, que realice una nueva solicitud de subvención año 2021, para que se analice en el periodo correspondiente entregar un aporte adicional para la compra de insumos sanitarios.-

Informe de Pandemia, presentado por el Jefe de Gabinete.-

El Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda, informa respecto a la situación comunal y provincial del Coronavirus, lo último informado por la Municipalidad es que el día de ayer 11 de Enero del 2021 hubieron 3 nuevos casos, existe un total de 613 contagios acumulados, 32 activos en cuarentena, 569 pacientes

recuperados y lamentablemente 12 personas fallecidas en total, el estado actual de la comuna es mantenernos en etapa 2 de transición.

Algunas consideraciones para el día de hoy martes 12 de enero 2021, es que se registran 7 casos nuevos positivos, 1 persona fallecida y algunas modificaciones de plan paso a paso, etapa de transición, es que el aforo mínimo en reuniones sociales o recreativas en espacios cerrados disminuye de 10 a 5 personas.-

El otro cambio del plan, es que no hay restricción de permisos para las cuarentenas del fin de semana, y en caso de haber cuarentena total, el plazo máximo para esto será de 4 semanas.-

En cuanto a la tasa de incidencia diaria de casos activos en comuna de la Provincia de Arauco son: Lebu 12,2, Arauco 35,7, Cañete con un 26,2, Tirúa 25,4, Contulmo con 14,2, Curanilahue 33,1 y Los Álamos 16,0.-

Con estas cifras, la comuna de Lebu no da aun para una cuarentena total, pero tampoco para pasar a fase 3.-

El Concejal Echeverría, señala que en base a estas nuevas orientaciones que otorga la autoridad sanitaria, será imposible realizar reuniones de concejo de manera presencial, porque el aforo ahora es de 5 personas.

El Concejal Parra; manifiesta respecto a la barrera, han llegado muchas personas de diferentes lugares, debido a la pesca de la jibia, manifiesta preocupación respecto a cómo se llevará a cabo la fiscalización en la barrera.

El Concejal Recabarren; con respecto a la sanitización en las poblaciones, desconoce porque no se continuó con este procedimiento, si es por falta de recursos, personal, entre otras.-

Don Gustavo, informa que este procedimiento se llevaba a cabo en conjunto con Bomberos, se tuvo un inconveniente, pero se retomará la sanitización en las poblaciones y espacios públicos nuevamente.-

El Concejo, agradece el reporte de la pandemia, entregado por el Jefe de Gabinete.-

Audiencia a Sra. Valeska Altamirano Oquenes, Daem

Ingresa a la sesión la Sra. Valeska Altamirano Oquenes, quien fue convocada con el objeto de conocer el estado actual de los establecimientos educacionales para un posible retorno a las clases presenciales en el mes de marzo 2021.-

La Sra. Valeska manifiesta que es un poco incierto el tema de la vuelta a clases y cree que no será posible, el 8 de enero todos los establecimientos ingresaron un plan de retorno 2021, donde manifiestan cuales serán las estrategias a implementar cuando se deba retomar las clases presenciales, señala que la mayoría de los establecimientos aplicó encuesta en la matrícula para los padres y apoderados, consultando respecto a un posible retorno, un ejemplo claro es que el Liceo Isidora Ramos solo 20 apoderados estaban de acuerdo en que sus hijos volvieran, lo cual es una variable que influye en estas clases presenciales, por otro lado, volverán a aplicar esta encuesta a comienzos del mes de marzo para ver si ha variado la opinión. Manifiesta que existe incertidumbre a nivel nacional respecto a este tema y hay temor de que sus hijos se contagien si vuelven a clases, además los establecimientos están aplicando hace bastante tiempo los protocolos de sanitización y de acuerdo a los protocolos de distanciamientos, la cantidad de alumnos que pueden estar en una sala de clases son máximo 12 alumnos, lo cual, implicaría tener dos jornadas, algunos establecimientos están buscando la forma de poder transmitir las clases para los alumnos que no pueden asistir de forma presencial.

El Ministerio de Educación señala que las asignaturas prioritarias sean Lenguaje y Matemáticas de forma presencial, y las asignaturas como tecnología, religión entre otras, sean de forma virtual, el Ministerio también pide que al principio de marzo se aplique un diagnóstico y a contar de ese se determine algún plan para nivelar a los estudiantes.-

Explica también, que se dará la opción para aplicar régimen trimestral o semestral, al respecto, solo dos establecimientos educacionales optaron por el régimen trimestral, en cuanto a la dotación docente, señala que este no aumentó, las escuelas trataron de conservarla y en relación a la sanitización todos los colegios han invertido en implementos de sanitización a través de la SEP y un programa que llegó en el mes de noviembre 2020.

Explica que los únicos colegios que están un poco más complicados con este tema son de sectores rurales dado que no tienen conectividad, se están comprando más tablet, chips, y los profesores continuarán con la entrega del material impreso, video llamadas y otros medios de comunicación que se han implementado para la educación de los niños.

Concejal Chamorro; manifiesta que las dos metodologías para continuar con la educación de los niños, es decir, de manera presencial con dos jornadas y pocos alumnos en las aulas o de forma virtual, ninguna de ellas es la mejor opción para que reciban una educación más completa, consulta si se ha pensado aplicar otro método que sea más efectivo para los niños, considerando que de manera virtual es más compleja y existe poca participación.-

La Sra. Valeska, responde que aplicar otro método más efectivo, no depende del Departamento sino más bien del Ministerio, porque lo ideal son las clases 100% presencial, pero dado a la pandemia, en donde se debe mantener distancia con las personas, la única manera de llegar a ellos es de manera virtual, pero si se puede ir perfeccionando la metodología para llegar a todos los alumnos posibles, señala que el problema principal fue el tema de la conectividad, en donde nos dimos cuenta que no todos tienen acceso a tecnología, internet y eso es lo que se ha ido mejorando, comprando tablet, computadores, chips etc.

El Concejal Parra, manifiesta preocupación respecto a los colegios de la Isla Mocha, ya que la conectividad es muy inestable y quisiera ver la posibilidad de adquirir una antena para mejorar la señal para que los niños de la Isla también puedan recibir la educación de manera más óptima.

La Sra. Valeska, manifiesta que es un tema que se ha conversado con la directora del establecimiento y la Jefa Daem, se realizó una compra de tablet para todos los estudiantes de la Isla Mocha, pero sugiere que se vea cuál es la antena más apropiada para mejorar la señal.-

Concejal Echeverría; señala que en virtud de los planes de retorno tal vez sería bueno plantear dos estrategias dependiendo de las fases en que nos encontremos, por ejemplo al estar en fase 1 y fase 2, debemos pensar que ningún estudiante se encontrara en clases presenciales y nadie nos asegura que podamos avanzar a fase 3 o 4, desde esa mirada hay que pensar también que ocurrirá con el internado del Liceo Rigoberto Iglesias Bastías, porque tenemos personal que trabaja en el lugar, que pasará también con los talleres en el ámbito técnico profesional, porque sin bien, podemos mantener trabajo de forma online, no podemos formar a un estudiante de mecánica de manera virtual, por lo tanto, el establecimiento tendrá que ver la forma para que estos estudiantes vayan al liceo manteniendo las distancias y la higiene correspondiente.-

Manifiesta que nos hemos preocupado de los profesores y estudiantes, pero que pasará con los asistentes de la educación de los establecimientos educacionales, conocer si se levantó o no los diagnósticos de salud de cada uno, que pasa con la mirada de coordinación con la junta nacional de auxilio escolar y becas, con la Junaeb, con los protocolos de alimentación, que tipo de alimentación se va a otorgar o canastas de alimentos, etc, señala que hay que trabajar y promover a las familias, que sepan que al estar en fase 1 o 2 la comuna se comportará de cierta forma.-

Concejal Mariñan, señala que le preocupa el tema de transporte escolar y público, ya que no muchos cumplen con los protocolos y al transportar niños a los colegios, se corre el riesgo de contagiarse dentro del transporte, aunque se tengan todas las medidas sanitarias dentro de los establecimientos, consulta si esto se ha conversado en el Depto.

La Sra. Valeska, responde que este tema se ha analizado y se tiene pesando la forma en cómo va a operar, se trasladan a niños se sector norte de la comuna, Santa Rosa y otros lugares, por lo tanto, se tiene identificado a los alumnos y la cantidad de buses que se requerirán.-

Concejal Recabarren, consulta respecto a la subvención de transporte que se habló en un momento en una sesión de concejo, requiere saber si se cuenta con esos recursos para costear el traslado de los estudiantes ante un posible retorno a clases y respeto al plan que han trabajado para las clases presenciales en dobles jornadas, solicita que se envíe el plan para conocerlo con mayor detalle.

La Sra. Valeska, señala que no hay ningún problema en enviarlo a su correo electrónico.-

El Concejal Yevenes, manifiesta que la preocupación del Concejo, está dada en cada una de las intervenciones de cada Concejal, señala que se requiere realizar visita a los establecimientos educacionales para saber cómo están orientadas, a modo personal, no cree que habrá un retorno a las clases presenciales dadas las condiciones actuales, además los padres no enviarán a sus hijos porque el riesgo de contagiarse es muy alto, pero queda claro que por parte del DAEM existe preocupación y que se ha trabajado en planes para mejorar la forma en educar a los alumnos, agradece la exposición de la Sra. Valeska, por su aclaración.-

Modificación Presupuestaria Municipal N° 1, N° 2 y N°3

En relación a las modificaciones presupuestarias N° 1, N° 2 y N° 3, éstas fueron enviadas a los correos de cada Concejal el día 12 de enero, el mismo día de la reunión, por lo tanto, el Concejo, acuerda analizarlas en la próxima sesión de concejo, ya que, deben enviarse al menos con cinco días de antelación.-

Puntos Varios:

El Concejal Francisco Yevenes; manifiesta que se está analizando en el Congreso la aprobación del acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, también conocido como TPP-11, en alusión a los países que conforman dicho marco regulatorio para las relaciones comerciales en un mundo globalizado, ante esta situación, solicita que el Concejo, apruebe declarar un comunicado público, donde se manifieste que el Concejo de Lebu, está en total desacuerdo que el Presidente de la República firme tratado internacional que perjudica los intereses de los trabajadores de nuestro país y enviar copia al Gobernador. Este TPP-11 impondrá a nuestro país y a nuestro pueblo condiciones inaceptables, como la restricción de los derechos de los pueblos originarios, de los campesinos, de los trabajadores, bloqueará las reformas por las que hemos estado luchando en los últimos años.-

El Concejal Recabarren, señala estar totalmente de acuerdo con el Concejal Yévenes, además este tratado restringe los derechos laborales, dejando fuera derechos fundamentales como la huelga, la jubilación, entre otros, señala que es importante también hacer un llamado a la juventud, estudiantes que son el futuro de nuestro país, para que no sigan burlándose de la mano obrera, de los chilenos que queremos un mejor país.

El Concejal Echeverría, comparte la opinión de los Concejales, ya que este TPP-11 hipoteca el futuro, hoy en día se tiene que llamar a la conciencia de las generaciones futuras, de defender los derechos laborales, de salud, educación, de vivir en un país mejor, porque sino todo lo que se ha hecho para el plebiscito y poder cambiar esta constitución no tiene ningún sentido, ya que este tratado

buscar romper con todo lo que se quiere mejorar, este tratado busca perpetuar lo que la constitución esta avalando permanentemente, por ende, comparte que este Concejo tenga una opinión, tenga voz política y además haga un llamado con fuerza a sus parlamentarios a respetar lo que la mayoría quiere.

El Concejal Chamorro, dice estar de acuerdo con manifestar esta declaración pública, pero que sea con fuerza, que sea redactado por alguien que conozca el tema, que se aun documento más contundente, porque considera que este tratado debiera ser por votación publica, así como será la nueva constitución, que sea de manera democrática, es importante que la gente se involucre con este tema y de su opinión y sea escuchado.

El Concejal Mariñán, manifiesta que no está de acuerdo con ese tratado que involucra 11 países cuyo objetivo principal es reducir substancialmente nuestro rango de maniobra en una amplia gama de materias, y así dificultar al extremo la búsqueda de nuevas formas de autonomía nacional, y de estrategias alternativas de desarrollo, por lo tanto, apoya la iniciativa de hacer esta declaración pública, que tal vez no sea leída, pero al menos queda el registro de que este Concejo Municipal en el año 2021 manifestó preocupación y rechazo por este tratado.-

El Concejo, acuerda realizar una declaración pública donde se manifieste que el Concejo Municipal de Lebu, está en total desacuerdo con la aprobación del acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, también conocido como TPP-11, acuerda que será confeccionada por el Concejal Víctor Echeverría y enviar copia al Gobernador.

El Concejal Roberto Chamorro, informa que el día 6 de enero 2021, se sostuvo una reunión con la comisión de salud, en la cual participó el Concejal Echeverría, y Don Juan Díaz, en esta reunión se trato el sistema de funcionamiento de la propia comisión y temas urgentes a resolver en estas semanas, como lo es la solicitud de renovación del convenio de uso de Cesfam antiguo por parte del Hospital de Lebu y la aprobación de las asignaciones municipales para el periodo 2021. Al respecto, los acuerdos son los siguientes: Se evalúa el funcionamiento de la comisión, tanto en la composición como en la forma de trabajar y se acuerda que el Director DAS formulará la propuesta de funcionamiento, en base a la forma de trabajo de otros municipios y a la experiencia de esta comisión, el plazo son 15 días para presentarla, se discute la solicitud del Hospital respecto de la mantención en el Cesfam antiguo a través de la renovación del convenio de uso que finalizó el 31 de diciembre, se analizó la situación de las asignaciones municipales, Director DAS explica que el año pasado se solicitaron en enero, pero se entregaron en mayo, por lo cual hay una preocupación de lo que pudiera ocurrir este año, la propuesta está en poder del alcalde y también se envió a los concejales de la comisión, se informa que la APS debe activar su rol preventivo y educativo y de pesquisa activa de casos Covid, y que por ello es importante el número de kit para la toma de PCR, pues se continua con una provisión de 20 semanales, insuficiente para los requerimientos actuales y por último, se da a conocer que se obtuvieron recursos para la adquisición de dos vehículos, un furgón y una camioneta, por un monto de 60 millones, fondos ministeriales y recursos para la conservación de las tres postas por un monto de 120 millones, fondos ministeriales.-

El Concejal Gonzalo Recabarren, manifiesta que se acordó en una reunión solicitar informe sobre las ayudas mutuas del Hospital Santa Isabel y Cesfam Lebu Norte, hasta la fecha no hemos recibido nada. Señala que antes de llegar a la sede de Discapacitados, en calle Andrés Bello hay un poste de alumbrado público que está inclinado, sugiere que se oficie a Frontel con el objeto de cambiar dicho

poste, ya que es un peligro inminente para los peatones que transitan por dicho sector.

Comunica además, que el jefe de tránsito se acercó a la población Villa Araucanía, calle Janequeo ya que hay problemas con el exceso de velocidad y se pidió en su oportunidad la posibilidad de instalar reductor de velocidad, el cual, se comprometió con instalar el reductor, por el bien de la seguridad de los peatones que transitan en dicho lugar.-

Informa además, respecto a las reuniones de seguridad ciudadana, el cual participa activamente y que desde que comenzó la pandemia no se ha realizado ninguna reunión, cree que es necesario ya que la comuna ha sido afectada enormemente con actos delictuales, solicita como presidente de la comisión que se vuelvan a retomar de manera virtual, solicita que se oficialice con los autores que conforman esta comisión.-

El Presidente del Concejo, sugiere que se oficie a Servicios Generales para que informen a FRONTEL sobre dicha situación.-

El Concejo, acuerda oficiar a Servicios Generales, comunicando sobre el peligro inminente del alumbrado publicado, ubicado en calle Andrés Bello, antes de la sede de Discapacitados, con el objeto de que solicite a Frontel el cambio de ésta.-

El Concejal Víctor Echeverría; señala que sostuvo una conversación con Don Víctor Hugo Garcés, en representación del Instituto Histórico de Lebu, manifestó la preocupación que existe con respecto al túnel ferroviario , en donde se han desarrollado caminatas rescatando la historia del ferrocarril y como apporto al desarrollo de la comuna de Lebu ligado a la historia del carbón, la preocupación del Instituto es que han iniciado los trámites en el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile para ser aceptado como patrimonio histórico, pero producto de las tomas que tenemos cercano al lugar le están dando un segundo uso, por lo tanto, ellos solicitan que se realice algún tipo de trabajo con el objeto de salvaguardar esta parte de la historia de Lebu, sugiere que se oficie a Oficina de Cultura para que trabaje en conjunto con Don Víctor Hugo y se realice un estudio de los accesos y que se puedan seguir desarrollando estas actividades históricas que nos recuerdan parte de la historia del desarrollo de nuestra comuna.-

Expuesto lo anterior, El Concejo, acuerda oficiar a Oficina de Cultura para que trabaje en conjunto con Don Víctor Hugo, con el objeto de que se realice un estudio de los accesos del Túnel Ferroviario de la comuna y que se puedan seguir desarrollando estas actividades históricas que nos recuerdan parte de la historia del desarrollo de nuestra comuna.-

El Concejal Darwin Parra; solicita autorización al Concejo para solicitar reunión con Seremi de Transporte, con el objeto de tratar temas relacionados al proceso de licitación del avión subvencionado, presentar la situación que se vive hoy con el tema de la barcaza. Manifiesta que es muy costoso el traslado de la Isla hacia la comuna, últimamente han fallecido isleños en la comuna y ha sido un tema complejo el traslado y quisiera ver la posibilidad de realizar gestiones para mejorar el traslado a la Isla Mocha.-

Ante esta situación, El Concejo, acuerda solicitar una reunión con la Seremi de Transporte para tratar tema relacionado al proceso de licitación del avión subvencionado y presentar la situación que se vive hoy con el traslado hacia la Isla Mocha.-

El Concejal Carlos Mariñán; con respecto a la visita que está solicitando la Asociación de Fútbol al Estadio, quisiera consulta al Director de Obras la

posibilidad de coordinar el día y horario para que el Concejo también pueda asistir.-

Don Claudio Parraguez, señala que no hay inconvenientes en que el Concejo decida el día para visitar el Estadio, solo que se le informe un día con anticipación para coordinar con la gente del Estadio.

El Concejal Mariñán sugiere que el día jueves se realice esta visita, horario por definir, invitando al Encargado de Deportes, Don Lino Venturelli.

El Concejal Yevenes, propone realizar la última reunión de Concejo del mes de enero para el martes 26, a las 15:00 horas por sistema Meet.-

Siendo las 18:30 horas, se da término a la sesión de concejo N° 193 de fecha 12 de Enero del 2021.-

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, acuerda oficiar al Secretario Comunal de Planificación que informe a la Junta de Vecinos N° 3-C de la Población Gabriela Pizarro, en que proceso se encuentra las reparaciones de las luminarias de la Multicancha del mismo sector, como también la falta de lomos de toro en la calle Gabriela Mistral.-
2. El Concejo, acuerda solicitar a Don Gustavo Aranda informe de los establecimientos educacionales para las elecciones de Gobernadores Regionales Convencional Constituyente, Alcaldes y Concejales 2021.-
3. El Concejo, aprueba asumir costos de Instalación, operación y mantención de equipamiento, incluidas las herramientas, el costo comprometido asciende a la suma de \$1.000.000.- anual para el proyecto denominado CONSTRUCCION LUMINARIAS PEATONALES SECTOR CENTRO, LEBU.-
4. El Concejo, acuerda analizar costos de mantención y operación de cada proyecto y resolver en la próxima sesión, solicita que se envíe el Ordinario Interno N° 5, el Secretario Comunal de Planificación oficio a los correos electrónicos de cada Concejal
5. El Concejo, aprueba suscripción de contrato mediante trato directo para la ejecución del proyecto denominado Construcción Multicancha Recinto Estación, Lebu por un monto total de \$57.499.824.- con el proveedor Trigo y Salas Limitada.-
6. El Concejo, aprueba autorizar vía administración directa, la ejecución del proyecto denominado Instalación de Iluminación Ornamental Calle Los Aromos Sur, Sector Santa Rosa, Lebu por un monto total de \$59.999.977 y nombrar como Administrador del proyecto al Profesional Gustavo Aranda Sotomayor.-
7. El Concejo, aprueba Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y la Municipalidad de Lebu, de fecha 16 de diciembre del 2020.-
8. El Concejo, acuerda además, solicitar a SENDA que a final de cada año se envíe al Honorable Concejo informe de proceso de intervención del programa en la comuna.-
9. El Concejo, acuerda solicitar a la Encargada de la oficina de Discapacidad gestionar la solicitud del Club Social, Cultural, Laboral y Deportivo Víctor Jara y ver la factibilidad de mejorar área de esparcimiento de dicho club en el Sector La Posa de Millongue.
10. El Concejo, acuerda solicitar a la Srta. Yessica Carrillo Salas, enviar la invitación de MCI Capacitaciones Ltda., al correo electrónico de cada Concejal.-
11. El Concejo, acuerda informar a la Mesa Comunal de Pueblo Mapuche, que realice una nueva solicitud de subvención año 2021, para que se analice en el periodo correspondiente entregar un aporte adicional para la compra de insumos sanitarios.-

12. El Concejo, acuerda realizar una declaración pública donde se manifieste que el Concejo Municipal de Lebu, está en total desacuerdo con la aprobación del acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, también conocido como TPP-11, acuerda que será confeccionada por el Concejal Víctor Echeverría y enviar copia al Gobernador.
13. El Concejo, acuerda oficiar a Servicios Generales, comunicando sobre el peligro inminente del alumbrado publicado, ubicado en calle Andrés Bello, antes de la sede de Discapacitados, con el objeto de que solicite a Frontel el cambio de ésta.-
14. El Concejo, acuerda oficiar a Oficina de Cultura para que trabaje en conjunto con Don Víctor Hugo, con el objeto de que se realice un estudio de los accesos del Túnel Ferroviario de la comuna y que se puedan seguir desarrollando estas actividades históricas que nos recuerdan parte de la historia del desarrollo de nuestra comuna.-
15. El Concejo, acuerda solicitar una reunión con la Seremi de Transporte para tratar tema relacionado al proceso de licitación del avión subvencionado y presentar la situación que se vive hoy con el acceso hacia la Isla Mocha.-
16. El Concejo, acuerda realizar visita al Estadio el día jueves 14 de enero 2021, horario por definir.

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

VICTOR ECHEVERRÍA BUSTOS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

CLAUDIO PARRAGUEZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)